

SESION

DE LA MAÑANA DEL 3 DE ENERO DE 1811.

Se leyeron las Actas secretas de ayer.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla.

Se dió cuenta del informe de la comision de Guerra, relativo al proyecto del Baron de Schpeler, de formar batallones ligeros de tropas alemanas, suizas é italianas.

Y despues de haber hablado sobre ello algunos señores Diputados, se acordó:

«Que pase el proyecto al Consejo de Regencia, para que haga de él el uso que tenga por conveniente.»

Habiéndose hecho presente por diferentes Sres. Diputados de Valencia, Cataluña y Aragon los desgraciados sucesos de aquellos ejércitos, y solicitado el competente remedio, medidas y auxilios más urgentes y efectivos, el Sr. Villafañe hizo la proposicion siguiente:

«Que inmediatamente se nombre una comision, compuesta de tres individuos Diputados de Valencia, Cataluña y Aragon que señale el Sr. Presidente, para que sin perder un momento pasen á verse con el Consejo de

Regencia; y manifestándole las noticias y situacion en que se halla la plaza de Tortosa, el reino de Aragon y Valencia, le indiquen que las Córtes desean dar el más pronto socorro y cuantos auxilios sean posibles en el caso, sin olvidar en modo alguno los medios de salvar aquellas provincias, la plaza de Tortosa y sus ejércitos, y aumentarlos; dando cuenta á las Córtes del resultado de la diligencia, sin perjuicio de que se nombre la comision de comunicacion íntima con el Consejo de Regencia, para casos urgentes y demás que estimen las Córtes.»

Y se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que se aprobaba, y en su consecuencia el Sr. Presidente nombró para dicha comision á los señores Diputados Ric, Baron de Antella, Aner y Traver.

En cuyo estado se levantó esta sesion, y para la de la noche señaló el Sr. *Presidente* la hora de las ocho. = Alonso Cañedo, *Presidente*. = José Martinez, *Diputado Secretario*. = José Aznares, *Diputado Secretario*.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Principió por la lectura de la sesion secreta de esta mañana.

Se dió cuenta del memorial de D. Salvador Tous, en que se queja de los procedimientos de la Junta de Cádiz, en punto al alistamiento; y despues de haber hablado algunos Sres. Diputados, se acordó:

«Pase al Consejo de Regencia para que disponga se administre justicia á este interesado donde corresponda.»

Se dió cuenta del oficio de la Regencia del dia de hoy, por el Ministerio de Estado, en que se manifiesta la llegada del nuevo Regente D. Gabriel Ciscar á esta Isla esta misma tarde, á fin de que las Córtes señalassen dia y hora para prestar el juramento; y en consecuencia, señalaron el dia de mañana á las doce horas.

Los Sres. Baron de Antella, Aner, Ric y Traver, dieron cuenta del resultado de la comision de que se encargaron en la sesion secreta de hoy. Quedaron en disponer y entregar un escrito que todo lo abrazase; y sin

perjuicio de ello, resolvieron las Córtes se diga al Consejo de Regencia que para subvenir á las necesidades públicas, disponga de la plata y alhajas procedentes de varias iglesias y pueblos del Reino, que se hallan recogidos en Cádiz y la Isla; y al mismo tiempo que se lleve á ejecucion la exaccion de la contribucion de la plata de las iglesias y particulares, con arreglo á las órdenes anteriormente comunicadas.

Consecuente á la conferencia sobre el modo de establecerse la comunicacion íntima entre las Córtes y el Consejo de Regencia, se acordó:

«Que siempre que los Sres. Diputados pasen con alguna comision al Consejo de Regencia, deberán llevar por escrito la instruccion conveniente de las Córtes.»

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia á la hora acostumbrada. =Alonso Cañedo, *Presidente*. =José Martinez, *Diputado Secretario*. =José Aznares, *Diputado Secretario*.